

ELECCIÓN ESPECIALIDAD INGENIERÍA CIVIL

Se informa a los alumnos de Grado en Ingeniería Civil que vayan a cursar 3º CURSO (ESPECIALIDAD), que se abrirá un plazo para solicitar la especialidad del 9 al 24 de julio.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD (9 - 24 julio) dos vías de solicitud:

1. Preferentemente mediante solicitud on-line: SE ENVIARÁ UN CORREO ELECTRÓNICO A LA CUENTA DE UGR (...@correo.ugr.es) A TODOS LOS ALUMNOS DE INGENIERÍA CIVIL, con las instrucciones para solicitar las especialidades mediante web.
 - Todos los alumnos deben tener cuenta de correo electrónico de la Universidad de Granada.
 - Es obligatorio la elección de las tres especialidades por orden de preferencia.
 - Solo se podrá realizar una solicitud. En caso de error o cambio en el orden de especialidades el alumno tendrá que solicitarlo de nuevo en secretaría.
 - El personal de secretaría no tendrá acceso a lo solicitado por los alumnos hasta el final del plazo, por tanto es recomendable imprimir la solicitud web.
2. Presentación de solicitud de especialidades en Secretaría del Centro.
 - Para los alumnos que no puedan realizar la solicitud on-line.
 - Para los alumnos que habiendo realizado la solicitud on-line, quieran modificar dicha solicitud.

Nota Importante: los alumnos que no realicen la solicitud de especialidad en el plazo y por el procedimiento establecido les serán adjudicadas la especialidad con plazas vacantes

Criterios ordenación de solicitudes: Los criterios para establecer el orden de preferencia serán los mismos que en la automatrícula, pero teniendo en cuenta exclusivamente 1º y 2º curso de Ingeniería Civil. (créditos totales superados, créditos superados año anterior, nota media exp.)